

49968

101-001-000027859



20171701040P03280

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

20171701040P03280

ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA: 28 DE JULIO DEL 2017, (17:02)

OTORGADO POR



NOTARIA CUADRAGESIMA

Dra. Paola Andrade Torres

COPIA: PRIMERA

Av. 12 de octubre N26-48 y Orellana, Edificio MIRAGE, Piso 5, Oficina 5C

Telfs: 3514 690 • 3514 691 • notaria40@notaria40.net

www.notaria40.net

Quito - Ecuador



Factura: 001-001-000027859

20171701040P03280

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701040P03280						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JULIO DEL 2017, (17:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SORIA ARIAS PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715619290	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARIAS VILLACIS MARIANA ROSARIO ENCARNACION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703729903	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA VIAGISCONSULT CIA. LTDA.							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 47310.00							

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000027860



20171701040001460

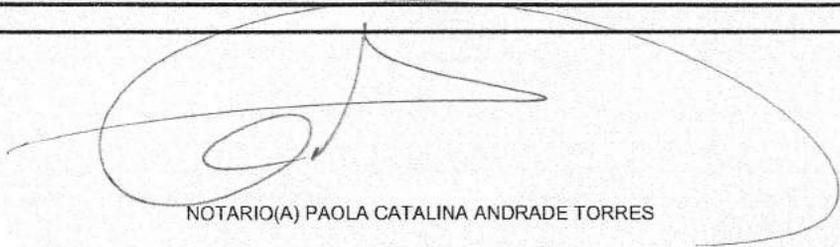
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701040001460

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA CUADRAGESIMA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	28 DE JULIO DEL 2017, (17:03)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE VIAGISCONSULT CIA. LTDA.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARIAS VILLACIS MARIANA ROSARIO ENCARNACION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703729903
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-07-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701040001460

MATRIZ	
FECHA:	28 DE JULIO DEL 2017, (17:03)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	VIAGISCONSULT CIA.LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-09-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARIAS VILLACIS MARIANA ROSARIO ENCARNACION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703729903
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
VIAGISCONSULT CIA. LTDA.**

**OTORGADA POR
LA SRA. PAOLA SORIA ARIAS
A FAVOR DE
LA SRTA. MARIANA ROSARIO ENCARNACION
ARIAS VILLACIS**

**CUANTÍA: US\$ 47.310,00
(DI: 4ª. COPIAS)**

e.c.c.

Escritura No.: 2017-17-01-040-P03280

Cesion- Paola Soria-Mariana Arias

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y ocho (28) de Julio del año dos mil diecisiete, ante mí Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragesima de Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura por sus propios derechos: La señora PAOLA SORIA ARIAS, de estado civil casada; y, la señorita MARIANA ROSARIO ENCARNACION ARIAS VILLACIS, de estado civil soltera.- Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación magister y licenciada, domiciliadas en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, por haber convalidado, con su expreso

1



Paola Andrade Torres

consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyas impresiones se agregan como habilitantes. Advertidas las comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe:

SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA VIAGISCONSULT CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**

Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de participaciones, por una parte la señora PAOLA SORIA ARIAS, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno siete uno cinco seis uno nueve dos nueve cero, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, en las calles La Cumbre N 34-74 y Quiteño Libre, número telefónico 0995220171 y con correo electrónico paosy31@yahoo.es, a quien se le podrá denominar simplemente como la CEDENTE; y, por otra parte la señorita MARIANA ROSARIO ENCARNACIÓN ARIAS VILLACÍS, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno siete cero tres siete dos nueve nueve cero tres, de estado civil soltera, domiciliada en Amaguaña, calle Ayora 1465 y Montúfar, con número de teléfono 0998020850 y correo electrónico mariana.ariasv@gmail.com, a quien se le podrá denominar simplemente como la CESIONARIA.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía VIAGISCONSULT CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública de fecha once de septiembre de dos mil doce, ante la Notaria Encargada Cuadragésima

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el quince de octubre del año dos mil doce. A la fecha tiene un capital social de noventa y ocho mil ciento noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América dividido en noventa y ocho mil ciento noventa y ocho participaciones de un dólar cada una, cantidad que ha sido pagada en su totalidad.- b) La socia Paola Soria Arias adquirió las participaciones en su estado civil de soltera.- c) La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía VIAGISCONSULT CIA. LTDA., en sesión celebrada en Quito, el seis de abril de dos mil diecisiete, autorizó la cesión de cuarenta y siete mil trescientas diez (47.310) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, que la señora Paola Soria Arias, posee en el capital social de la compañía VIAGISCONSULT CIA. LTDA., a favor de Mariana Rosario Encarnación Arias Villacís.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes la socia Paola Soria Arias comparece a la celebración de este contrato debidamente autorizada por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía denominada VIAGISCONSULT CIA. LTDA., reunida el día seis de abril de dos mil diecisiete y declara lo siguiente: La señora Paola Soria Arias cede y transfiere cuarenta y siete mil trescientas diez (47.310) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de Mariana Rosario Encarnación Arias Villacís. Todas las participaciones han sido pagadas en su totalidad. La cesionaria paga respectivamente a la cedente en proporción a las participaciones que recibe, por la suma total de CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 47.310,00), ya que este es el



Paola Andrade Torres

valor pactado por ellas. Se incluyen en esta cesión todos los derechos, privilegios y obligaciones de acuerdo con la ley. La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos de la cedente sobre la participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a sus respectivas participaciones, reservas, reservas por revalorización del patrimonio, utilidades, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que la cedentes al enajenar las participaciones lo hace con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí. La presente cesión se realiza por el valor nominal de ellas, cantidad que es pagada con canje se servicios por la cesionaria a la cedente.- **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** La señorita MARIANA ROSARIO ENCARNACIÓN ARIAS VILLACÍS declara que acepta la cesión de participaciones sociales que por este instrumento se realiza en su favor, de conformidad al Acta adjunta a la presente como habilitante.- **QUINTA.- DOCUMENTO HABILITANTE.-** Se agrega además como documento habilitante, copia certificada del acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía celebrada el día seis de abril de dos mil diecisiete.- **SEXTA.- CUANTÍA.-** La cuantía es de CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 47.310,00).- **SÉPTIMA.- RAZÓN E INSCRIPCIÓN.-** Previo a la inscripción de este documento en el Registro Mercantil se sentará la correspondiente razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía VIAGISCONSULT CIA. LTDA. de fecha once de septiembre de dos mil doce, ante la Notaria Encargada Cuadragésima del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el quince de octubre del año dos mil doce.- La Abogada Cecilia Salazar Sánchez queda expresamente



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



autorizada para realizar todos los pasos necesarios para el perfeccionamiento de este instrumento.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los respectivos documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por la Abogada Cecilia Salazar S., con matrícula profesional número diez mil trescientos setenta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí la Notaria a las comparecientes, aquellas se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

PAOLA SORIA ARIAS

C.C. No.: 1715619290



MARIANA ROSARIO ENCARNACIÓN ARIAS VILLACÍS

C.C. No.: 1703729903



5





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715619290

Nombres del ciudadano: SORIA ARIAS PAOLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEJIA SARMIENTO DAVID ANDRES

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 2013

Nombres del padre: SORIA GARZON FRANKLIN HUMBERTO

Nombres de la madre: ARIAS VILLACIS MARIANA ROSARIO
ENCARNACION

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2017

Emisor: EDUARDO ARTURO CEVALLOS CARABALÍ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-041-61164



171-041-61164

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

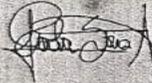
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171561929-0**
 APELLIDOS Y NOMBRES **SORIA ARIAS PAOLA**
 LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA QUITO**
 SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1980-05-31**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
DAVID ANDRES MEJIA SARMIENTO




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MAGISTER** **V4343V4242**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SORIA GARZON FRANKLIN HUMBERTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ARIAS VILLACIS MARIANA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2017-01-24**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-01-24**

IG: 16 10 541 31





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

028 JUNTA No. **028 - 153** NÚMERO **1715619290** CÉDULA

SORIA ARIAS PAOLA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 3**
QUITO CANTÓN **ZONA: 1**
AMAGUÑA PARROQUIA




RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 28 JUL 2017

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA CUADROGÉSIMA



Dra. Paola Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703729903

Nombres del ciudadano: ARIAS VILLACIS MARIANA ROSARIO
ENCARNACION

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/AMAGUAÑA

Fecha de nacimiento: 2 DE JUNIO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARIAS SEGUNDO

Nombres de la madre: VILLACIS EULALIA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2017

Emisor: EDUARDO ARTURO CEVALLOS CARABALÍ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-041-60337



174-041-60337

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



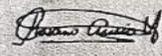

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170372990-3
 APELLIDOS Y NOMBRES
ARIAS VILLACIS MARIANA ROSARIO ENCARNACION
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO AMAGUANA
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-06-02
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADO/A** V2333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ARIAS SEGUNDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VILLACIS EULALIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2012-07-23**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-07-23**

DIRECTOR GENERAL:  FIRMA DEL CEDULADO: 




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA No. 002 - 253 NUMERO 1703729903 CEDULA

ARIAS VILLACIS MARIANA ROSARIO ENCARNACION
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 QUITO CANTÓN ZONA: 1
 AMAGUANA PARROQUIA




RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 28 JUL 2017

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA CUADRUAGÉSIMA



Dra. Paola Andrade Torres



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIAGISCONSULT CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de abril de 2017 en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Av. Naciones Unidas E3-39 y Amazonas, a las 16h00, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria, los socios de la Compañía VIAGISCONSULT CIA. LTDA., señores: César Ullis Álvarez Marcillo con 48.741 participaciones; Paola Soria Arias con 47.310 participaciones; Mariana Rosario Encarnación Arias Villacís, con 1.789 participaciones; y, Andrés Vladimir Montenegro López con 358 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, el señor César Ullis Álvarez Marcillo como Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretaria, Paola Soria Arias, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente ordena que por Secretaría se constatare el quórum y una vez comprobada la asistencia de los socios que representan el cien por ciento del capital pagado declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Cesión de participaciones de la socia PAOLA SORIA ARIAS a favor de MARIANA ROSARIO ENCARNACIÓN ARIAS VILLACÍS.

Leído que fuera el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad, y lo proceden a tratar.

1. **Cesión de participaciones de la socia PAOLA SORIA ARIAS a favor de MARIANA ROSARIO ENCARNACIÓN ARIAS VILLACÍS**

La socia PAOLA SORIA ARIAS expone a la Junta su intención de ceder 47.310 participaciones sociales a favor de MARIANA ROSARIO ENCARNACIÓN ARIAS VILLACÍS. La Junta por unanimidad conoce y acepta la referida cesión. La Junta por unanimidad autoriza a la socia PAOLA SORIA ARIAS la cesión de 47.310 participaciones a favor de MARIANA ROSARIO ENCARNACIÓN ARIAS VILLACÍS.

La junta solicita que la Secretaria efectúe el cuadro de integración de capital como quedará luego de la cesión aprobada por la Junta. Se expone el cuadro de integración que quedará conformado de la siguiente manera:

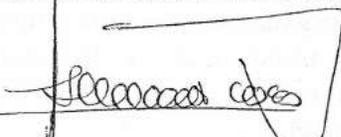
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE	NUMERO DE PARTICIPACIONES
ANDRES VLADIMIR MONTENEGRO LÓPEZ	USD/. 358,00	USD/. 358.00	1%	358

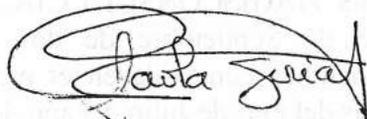
CESAR ULISIS ALVAREZ MARCILLO	USD/ 48.741,00	USD/ 48.741,00	49%	48.741
MARIANA ROSARIO ENCARNACIÓN ARIAS VILLACÍS	USD/ 49.099,00	USD/ 49.099	50%	49.099
TOTAL	USD/ 98.198,00	USD/ 98.198,00	100%	98.198

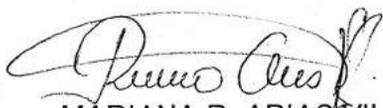
La junta aprueba por unanimidad el cuadro de integración de capital presentado, y que ha sido consolidado, una vez efectuadas la cesión de participaciones aprobada en esta junta.

Habiéndose tratado el único punto del orden del día, se concede un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente acta, la misma que luego de su lectura es aprobada por unanimidad por los asistentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto todos los socios de la compañía.

Siendo las 18h00 horas se levanta la sesión.


CESAR ULISIS ALVAREZ MARCILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


PAOLA SORIA ARIAS
SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIA


MARIANA R. ARIAS VILLACÍS
SOCIA


ANDRÉS V. MONTENEGRO LÓPEZ
SOCIO

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 28 JUL 2017

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA CUADRAGESIMA



Dra. Paola Andrade Torres

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a los veinte y ocho días del mes de Julio del año dos mil diecisiete.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía VIAGISCONSULT CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el once de Septiembre de dos mil doce, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los veinte y ocho días del mes de Julio del año dos mil diecisiete.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	38386
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	709
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /28/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIAGISCONSULT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 47310 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3437 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2012..-

ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN. LA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	38386
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	709
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /28/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIAGISCONSULT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 47310 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3437 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2012..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

